

Facultad de Bellas Artes

Grado en Bellas Artes

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Dibujo II
(2020 - 2021)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dibujo II	Código: 199052105
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Bellas Artes - Curso: 2 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: TANIA CASTELLANO SAN JACINTO						
- Grupo: 102 y 103						
General						
- Nombre: TANIA						
- Apellido: CASTELLANO SAN JACINTO						
- Departamento: Bellas Artes						
- Área de conocimiento: Dibujo						
Contacto						
- Teléfono 1: 922316521						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: tcastell@ull.es						
- Correo alternativo: tcastell@ull.edu.es						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	08:30	11:00	online	e-mail/Google Meet
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	11:00	online	e-mail/Google Meet
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:30	11:00	online	e-mail/Google Meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:30	13:00	online	e-mail/Google Meet
Observaciones: Período no lectivo: martes de 09:30 hs a 12:30 hs y miércoles de 09:30 hs a 12:30 hs. Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Todo el cuatrimestre		Martes	09:30	12:30	Online	previamente correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	09:30	12:30	Online	previamente correo electrónico

Observaciones: En el segundo cuatrimestre las tutorías en período lectivo y en período no lectivo tendrán el mismo horario: martes de 09:30 hs a 12:30 hs y miércoles de 09:30 hs a 12:30 hs. Se ruega escribir previamente un correo electrónico (tcastell@ull.edu.es) para concertar hora, día y medio más adecuado de consulta.

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Talleres y seminarios virtuales	Realización de seminarios u otras actividades complementarias
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Exposición de trabajos individuales/grupales mediante vídeos de los estudiantes	Realización de trabajos (individual/grupal)
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

En todo momento se deberá atender a las instrucciones recibidas a través del Aula Virtual.

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	70,00 %
Trabajo autónomo	20,00 %
Proyecto personal	10,00 %

Comentarios

De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (BOC de 19 de enero de 2016) esta asignatura se evaluará por evaluación continua, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia al menos a un 80% de las clases sincrónicas (conexión en tiempo real profesor-estudiante) y actividades programadas, que se verificará por medio del control de firmas/asistencia y de la entrega puntual de todos los trabajos programados.

La evaluación continua constará de las siguientes pruebas:

- El conjunto de los dibujos a partir de modelo vivo realizados regularmente en las clases prácticas sincrónicas (conexión en tiempo real profesor-estudiante) durante el curso, con una ponderación sobre la nota del 70%. Para aprobar la asignatura esta parte debe estar aprobada.
- El conjunto de dibujos realizados durante el curso como trabajo autónomo del alumno, con una ponderación sobre la nota del 20%.
- Un proyecto personal en consonancia con la temática de la asignatura realizado de forma autónoma, con una ponderación sobre la nota del 10%.

En la segunda y tercera convocatorias, así como en aquellos casos en que no se cumplan los requisitos para la evaluación continua, la evaluación consistirá en un examen final de tipo práctico, realizado en las fechas oficiales de examen, con una ponderación sobre la nota del 70%. Asimismo, se deberá entregar una serie de trabajos autónomos, con una ponderación sobre la nota del 30%. En los casos en que el alumno haya asistido con regularidad al curso y haya aprobado el trabajo autónomo de la evaluación continua, se le tendrá en cuenta si así lo solicita y sólo tendrá que completar esa entrega para la modalidad alternativa sumando los bloques de trabajo autónomo necesarios. Si no se hiciese entrega de la totalidad del trabajo autónomo en la modalidad de evaluación alternativa, el/la estudiante no podrá ser evaluado/a.

OBSERVACIONES:

- Se considerará que el alumnado se ha presentado a la asignatura por el sistema de evaluación continua desde el momento en que haya realizado el 50% de las actividades de evaluación que computen para la calificación. En ese caso, no se pondrá un "No presentado", sino la calificación que resulte de la realización de esas pruebas, según la ponderación establecida.
- Las calificaciones de las pruebas superadas en la evaluación continua se guardan para calcular la nota final de la evaluación única en las convocatorias del curso académico, de modo que el alumno no tiene que presentarse de nuevo a esas partes ya aprobadas previamente, a no ser que medie la renuncia que se contempla en el siguiente punto.
- La alumna o alumno puede renunciar a que se tengan en cuenta las calificaciones de las pruebas superadas de la evaluación continua y optar, en cambio, por la modalidad de evaluación única en las siguientes convocatorias. Esta renuncia, que se aplica con carácter definitivo a ambas convocatorias, debe comunicarse al profesor o profesora antes del inicio del período de exámenes fijado en el calendario académico.

En el Aula Virtual de la asignatura figurará toda la información relativa a la continuación de la asignatura, por lo que el alumnado atenderá a sus actualizaciones y se adaptará a lo requerido en ella para poder presentarse a la convocatoria correspondiente.

Si se detectasen dibujos ejecutados de cualquier manera fraudulenta, el ejercicio se considerará plagio y tendrá por ello la

calificación de 0. En aquellos casos en los que se detecten indicios de fraude en el trabajo autónomo, se verificará que el nivel de los dibujos realizados de manera autónoma sea coherente con el dibujo realizado en el examen. En caso de duda se requerirán las pruebas adicionales que se consideren necesarias.

Si el examen práctico y la entrega del trabajo autónomo no pudieran realizarse de manera presencial (o su realización y entrega planteara muchas dificultades) estos se realizarían virtualmente. Para ello se adaptarían sus exigencias (formatos y materiales) a las posibilidades físicas del entorno en el que hubieran de desarrollarse, lo cual será comunicado con suficiente antelación a la convocatoria oficial de la evaluación, a través del Aula Virtual. En base a lo anterior, los y las estudiantes deberán poner a disposición en la convocatoria correspondiente los trabajos y el examen tanto en formato físico como digitalizado, y entregarlos en una o en ambas formas, según permitan las posibilidades.

Para concurrir al examen práctico no presencial será necesario estar conectado/a telemáticamente el primer día de examen en hora puntual, salvo las causas previstas en el reglamento. Transcurridos diez minutos de la hora establecida para inicio del examen, se considerará "No presentado". En caso de que un alumno o alumna tenga problemas técnicos para realizar el examen, estos deberán ser comunicados al profesorado con antelación de al menos 48 horas a la realización del examen.